Barranquilla D.E.I.P., agosto de 2020

Doctor.
CARLOS ACOSTA JULIAO
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Cordial Saludo.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ASESORÍAS INTEGRALES J.A.F S.A.S.**, con número de identificación Tributaria (NIT) **No 800.214.941-7**, para la prestación de servicios profesionales para el acompañamiento a la Secretaría Distrital de Gestión Humana en el proceso organizacional y de modernización de la Alcaldía Distrital de Gestión Humana.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Gestión Humana y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaria de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ASESORÍAS INTEGRALES J.A.F S.A.S.**, por valor de **mil ciento ochenta y seis millones doscientos mil pesos M/L ($ 1.186.200.000.oo).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ASESORÍAS INTEGRALES J.A.F S.A.S.** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

BLEYDIS GISELLE TORRECILLA LEÓN
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana